

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2023

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL (AGREDACE)

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.505.180,88	1.486.184,54
I. Inmovilizado intangible.		38.122,94	38.750,72
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.		1.467.057,94	1.447.433,82
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		541.278,14	464.688,61
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		15.158,09	17.725,12
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		82.269,24	59.269,90
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.		2.715,35	2.753,42
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		441.135,46	384.940,17
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.046.459,02	1.950.873,15



U. Rosell



Manuela Sánchez

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)


EJERCICIO

2023

ASOCIACION

ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL (AGREDACE)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		2.016.213,20	1.922.397,97
A-1) Fondos propios		594.926,60	461.464,41
I. Fondo Social.		5.397,03	5.397,03
1. Fondo Social.		5.397,03	5.397,03
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		456.067,38	323.526,23
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			
IV. Excedente del ejercicio **		133.462,19	132.541,15
A-2) Ajustes por cambio de valor. **		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		1.421.286,60	1.460.933,56
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		30.245,82	28.475,18
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		30.245,82	26.151,18
1. Proveedores.**			
2. Otros acreedores.		30.245,82	26.151,18
VI. Periodificaciones a corto plazo		0	2.324,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.046.459,02	1.950.873,15

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTA: M ^a LUISA MAZUELAS RIVERA	
VICEPRESIDENTA: MARIA MANUELA SÁNCHEZ HIDALGO	
SECRETARIA: MERCEDES MARÍA ROSELL	
TESORERO: JOSÉ MARÍA TORRALBA MUÑOZ	
VOCAL: MANUEL SÁNCHEZ-GARRIDO LÓPEZ	
VOCAL: FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ MANZANO	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2023
ASOCIACION
ASOCIACION GRANADINA DE FAMILIAS PARA LA REHABILITACION DEL DANO CEREBRAL (AGREDACE)
NIF
G-18676270

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2023	2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		753.694,35	712.378,48
a) Cuotas de asociados y afiliados		279.006,62	271.355,34
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.520,00	1.607,04
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		471.657,40	439.416,10
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		1.510,33	
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **		-16.186,76	-5.176,40
a) Ayudas monetarias		-6.701,82	-5.176,40
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		-9.484,94	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		2.823,20	3.440,47
8. Gastos de personal *		-528.737,90	-489.265,77
9. Otros gastos de la actividad *		-76.464,26	-86.046,28
a) Servicios exteriores		-3.074,05	-2.664,42
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		-447,00	-1.023,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-72.943,21	-82.358,86
10. Amortización del inmovilizado *		-44.823,15	-42.807,89
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		40.156,71	40.018,54
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		130.462,19	132.541,15
14. Ingresos financieros		3.000,00	
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		3.000,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		133.462,19	132.541,15
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		133.462,19	132.541,15
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		133.462,19	132.541,15

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	
PRESIDENTA: M ^a LUISA MAZUELAS RIVERA	
VICEPRESIDENTA: MARIA MANUELA SÁNCHEZ HIDALGO	
SECRETARIA: MERCEDES MARÍA ROSELL	
TESORERO: JOSÉ MARÍA TORRALBA MUÑOZ	
VOCAL: MANUEL SÁNCHEZ-GARRIDO LÓPEZ	
VOCAL: FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ MANZANO	

NOTA:
 * Su signo es negativo.
 ** Su signo puede ser positivo o negativo

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2023

ASOCIACION ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL	FIRMAS
NIF G-18676270	
UNIDAD MONETARIA EUROS	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

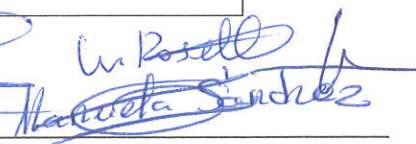
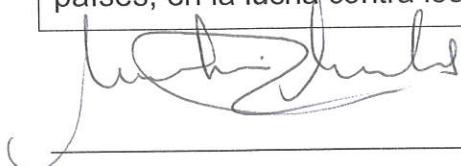
La asociación granadina de familias para la rehabilitación del daño cerebral, AGREDACE, es una organización no gubernamental, no lucrativa e independiente, cuyo fin es la protección de los afectados de daño cerebral y el apoyo a las familias de estos.

AGREDACE se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía, sección primera de asociaciones, desde el 29/09/2003, con el número 18-1-5891 y declarada de utilidad pública en virtud del ORDEN INT/2035/2008, de 19 de junio, publicado en BOE núm. 167 de 11 de julio de 2008.

La actividad económica de la entidad está relacionada con los fines sociales de la entidad, consistiendo principalmente en la ejecución de actividades realizadas a beneficio de las personas afectadas por DCA (Daño Cerebral Adquirido).

Entre sus fines podemos destacar los siguientes:

- 1) Informar y asesorar a los afectados y familiares sobre el daño cerebral y su rehabilitación integral y prestarles apoyo emocional.
- 2) Promocionar los estudios epidemiológicos en nuestro colectivo.
- 3) Cooperar con otras asociaciones relacionadas con el daño cerebral.
- 4) Colaborar con entidades oficiales o privadas, nacionales o de otros países, en la lucha contra los daños cerebrales adquiridos.



- 5) Colaborar con los especialistas en el tema: médicos rehabilitadores, terapeutas, neurocirujanos, psiquiatras, psicólogos, neuropsicólogos, etc..., para que dispongan de cuantos medios estimen necesarios para el cumplimiento digno de su función.
- 6) Promover la rehabilitación integral del afectado: motora, cognitiva y socio-laboral...
- 7) Facilitar la comunicación entre el equipo profesional-familias-afectados.
- 8) Luchar por la eliminación de barreras arquitectónicas en la provincia de Granada.
- 9) Promover el papel de la familia en la rehabilitación del afectado.
- 10) Promover el conocimiento sobre el daño cerebral en la sociedad.
- 11) Promover todas aquellas medidas que puedan incidir en la prevención de diferentes tipos de lesiones cerebrales, tanto aquellas producidas por traumatismos craneoencefálicos por accidentes de tráfico, como la difusión de hábitos de vida saludables para la prevención del Ictus.
- 12) La atención asistencial y educativa de niños afectados por daño cerebral adquirido y/o congénito siempre y cuando no existan otros recursos adecuados en la provincia de Granada.
- 13) Efectuar campañas informativas de prevención.
- 14) Proporcionar y realizar actividades de ocio y tiempo libre que permitan una participación activa de nuestro colectivo, así como una interacción con la sociedad que nos rodea.
- 15) Luchar por la integración socio-laboral del colectivo afectado.
- 16) Proporcionar transporte adaptado a personas con movilidad reducida.
- 17) Promover el deporte y la expresión artística en los afectados.

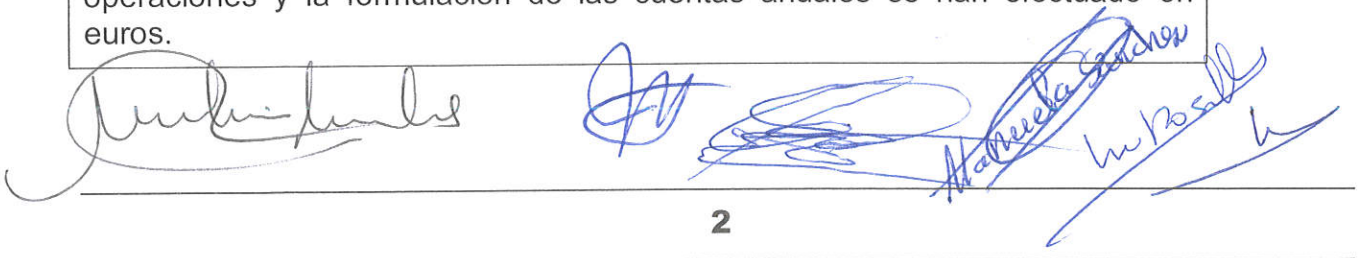
La sede de AGREDACE se ubica en la Calle Doctor Medina Olmos nº 58, C.P. 18015, Granada.

Los principales programas llevados a cabo por AGREDACE en el ejercicio 2023 han sido desarrollados en la Memoria de Actividades

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han preparado sobre la base de los registros contables de esta entidad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. El registro de las operaciones y la formulación de las cuentas anuales se han efectuado en euros.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with names like 'Alameda' and 'Luis' visible.

Para mostrar la imagen fiel del patrimonio no ha sido preciso dejar de aplicar ninguna de las disposiciones legales en materia contable.

Las presentes cuentas anuales expresadas en euros (Balance de Situación, Estados de Resultados y Memoria), han sido redactadas de acuerdo con la nueva normativa contable RD 1491/2011, de 24 de octubre. El nuevo Real Decreto establece que en todo lo no modificado específicamente por las normas de adaptación incluidas en el Anexo I, será de aplicación el Plan General de Contabilidad, en los términos previstos en el RD 1514/2007.

El artículo 2.1 del Real Decreto 1515/2007 establece que podrán aplicar este Plan General de Contabilidad todas las entidades, cualquiera que sea su forma jurídica, que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

Para el Balance, estado de cambios en el patrimonio neto (en caso de que lo tuviesen que presentar) y memoria:

- Que el total de las partidas del activo no supere los 2.850.000 euros.
- Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los 5.700.000 euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 50.

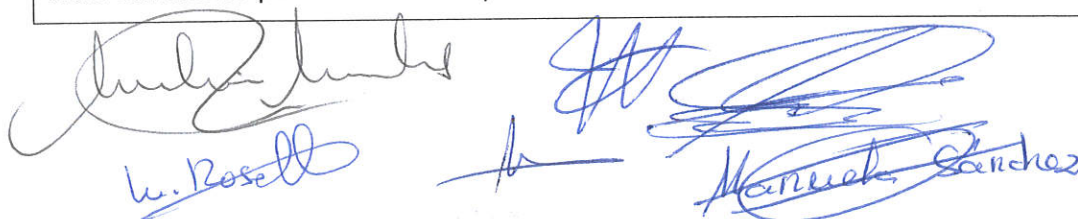
Para la Cuenta de pérdidas y ganancias:

- Que el total de las partidas del activo no supere los 11.400.000 euros.
- Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los 22.800.000 euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 250.

Dado que la entidad cumple con las condiciones establecidas referentes al total de las partidas del activo y a la cifra anual de negocios, utiliza los modelos abreviados para la presentación de sus cuentas anuales.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la entidad.



2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 no presentan problemas de comparabilidad con las del ejercicio 2022.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Las cuentas anuales del ejercicio han sido preparadas sin que se haya producido ningún cambio en los criterios contables que se habían utilizado al formular las cuentas del ejercicio anterior que haya tenido efectos significativos

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han realizado en el ejercicio ajustes por corrección de errores de años anteriores

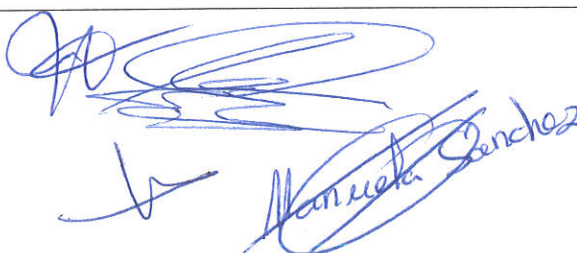
3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2023 presenta un saldo positivo de 133.462,19€ (beneficios), el cuál será destinado a reservas voluntarias de la entidad.



U. Rosell



Manueta Sanchez

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	133.462,19
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	133.462,19

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	133.462,19
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	133.462,19

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la asociación.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

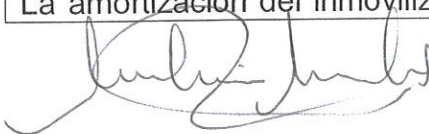
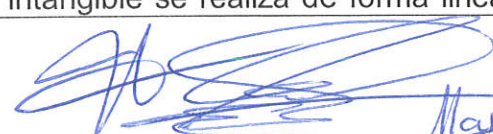
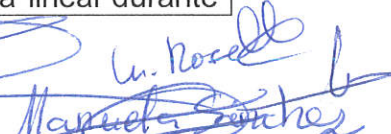
4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Tras el reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante

su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existe al cierre del ejercicio bienes de esta naturaleza en la entidad.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material han sido valorados a precio de adquisición. Se añadirán los impuestos indirectos no recuperables.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La entidad amortiza linealmente los bienes del inmovilizado material en función de la vida útil, estimando un valor residual nulo, siendo amortizados según las tablas aprobadas al efecto por el Ministerio de Economía y Hacienda.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Las construcciones se valoran al precio de adquisición o coste de producción, que está formado por todas las instalaciones y elementos de carácter permanente, por las tasas relativas a la construcción y los honorarios de proyecto y dirección de obra. Se valorarán por separado el terreno, los edificios y las otras construcciones si las hubiere.

4.5 PERMUTAS

No se ha realizado al cierre del ejercicio ninguna permuta de activos.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

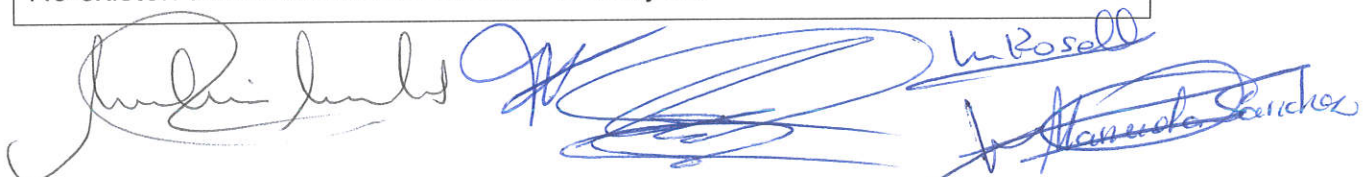
La asociación no posee al cierre del ejercicio instrumentos financieros.

4.7 EXISTENCIAS

La asociación no tiene existencias al cierre del ejercicio

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen transacciones en moneda extranjera.

The image shows three handwritten signatures in blue ink. The first signature on the left is partially obscured and appears to be 'Julian...'. The middle signature is a large, stylized scribble. The signature on the right is clearly legible as 'L. Rosell' and 'Manuela Sanchez'.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La asociación se encuentra exenta del pago de impuesto de sociedades ya que todos los ingresos vienen derivados de la actividad de la entidad, no teniendo en alta ninguna actividad económica que le obligue al pago del mismo.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se recogen contablemente en función del periodo de su devengo, con independencia del momento en que se producen los flujos monetarios de cobro o pago.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, AGREDACE contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La entidad no dota provisiones en ningún sentido.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

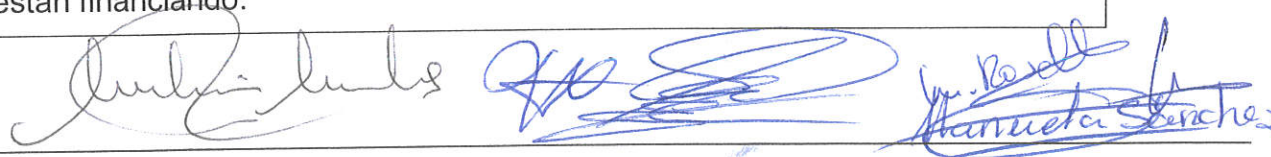
El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que finaliza el contrato

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.



4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

La entidad no tiene transacciones de esta naturaleza.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	47.083,86	0	0	47.083,86
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	70.008,03	58.553,88	0	128.561,91
MOBILIARIO	106.963,66		2.391,47	104.572,19
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	35.954,30	102,82	0	35.954,30
CONSTRUCCIONES	1.534.417,01	0	0	1.534.417,01
CONSTRUCCIONES EN CURSO	12.662,66	0	0	12.662,66
OTRAS INSTALACIONES	0	2.699,30	0	2.699,30
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	24.764,53	528,41	81,01	25.211,93
Total...	1.832.301,45	63.819,49	5.650,19	1.890.470,75

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
INMOVILIZADO INTANGIBLE	38.750,72		627,78	38.122,94	38.122,94
INMOVILIZADO MATERIAL	1.447.433,82	63.819,49	44.195,37	1.467.057,94	1.467.057,94
Totales	1.486.184,54	63.819,49	44.823,15	1.505.180,88	1.505.180,88

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No aplica.



5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

No aplica.

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No se han producido durante el ejercicio cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles, ni métodos de amortización que tengan incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No aplica.

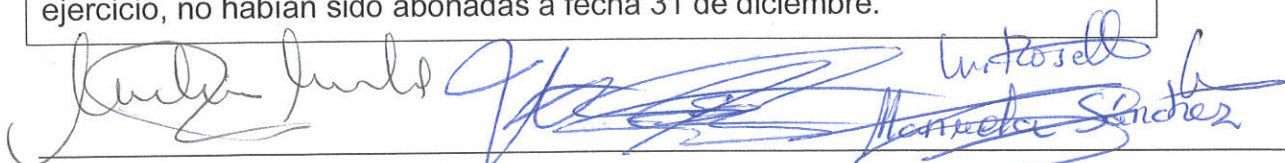
7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	17.575,12	474,88	2.891,91	15.158,09
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	17.575,12	474,88	2.891,91	15.158,09

Los deudores se corresponden con los recibos atrasados derivados de la actividad de la entidad pertenecientes al ejercicio 2023 que aún no han sido cobrados a 31 de diciembre, así como los recibos pendientes no abonados por la entidad Muprespa.

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Dentro de esta cuenta nos encontramos las deudas a fecha de 31/12/2023 que AGREDACE mantenía con la Hacienda Pública en concepto de retenciones practicadas en el IRPF, así como la deuda devengada con la Seguridad Social durante el mes de diciembre, que no habían sido satisfechas por no haberse cumplido el plazo para hacerlas efectivas. Se incluyen además las facturas pertenecientes al año 2023 que, si bien se corresponden con gastos de este ejercicio, no habían sido abonadas a fecha 31 de diciembre.



9 ACTIVOS FINANCIEROS.

No aplica.

10 PASIVOS FINANCIEROS.

No aplica.

11 FONDOS PROPIOS.

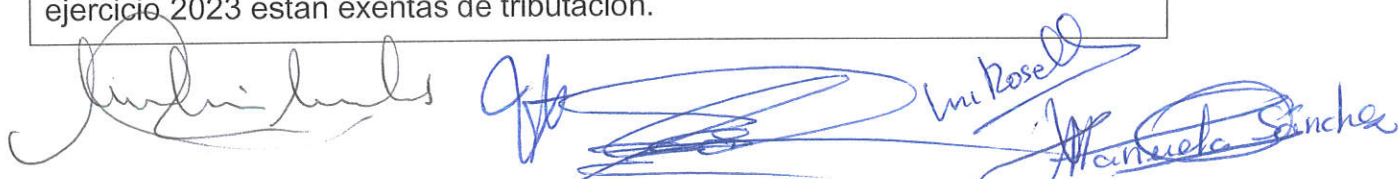
Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	5.397,03			5.397,03
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores	323.526,23	132.541,15		456.067,38
Excedente del ejercicio		133.462,19		133.462,19
Total...	328.923,26	266.003,34		594.926,60

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Según lo establecido en el artículo 13 de la ley 49/2002, de 23 diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades declaradas de utilidad pública están exentas del Impuesto de Sociedades por los resultados del ejercicio siempre que estos se hayan obtenido por el ejercicio de las actividades que constituyan el objeto social o finalidad específica, mientras que resultarán gravados los resultados obtenidos en el ejercicio de una explotación económica.

Los artículos 6 y 7 de esta Ley definen como exentas las rentas que tienen su origen en donaciones recibidas para colaborar en los fines de la entidad, en cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, en subvenciones e incluso aquéllas que tienen su origen en explotaciones económicas cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto y finalidad específica, por ello las rentas obtenidas por AGREDACE durante el ejercicio 2023 están exentas de tributación.



12.2 OTROS TRIBUTOS


AGREDACE fue declarada, mediante resolución de la Agencia Tributaria, entidad de carácter social para las prestaciones de servicios a que se refiere el artículo 20. Uno 8º de la ley 37/1992, de 28 de diciembre del IVA, a tal fin de poder beneficiarse de la exención de este impuesto reconocido en dicho artículo.

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Gastos por ayudas y otros	16.186,76
Ayudas monetarias	6.701,82
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	9.484,94
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compras de materias primas	
Compras de otros aprovisionamientos	
Trabajos realizados por otras entidades	
Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	528.737,90
Sueldos	401.278,49
Cargas sociales	127.459,41
Otros gastos de la actividad	76.464,26
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	
Arrendamientos y cánones	
Reparaciones y conservación	7.315,57
Servicios de profesionales independientes	3.074,05
Transportes	14.015,36
Primas de seguros	4.368,21
Servicios bancarios y similares	150,56
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
Suministros	14.561,58
Otros servicios	32.531,93

Tributos	
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	447,00
Otros gastos de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	44.823,15
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
Total...	666.212,07

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	28.304,83
Cuota de usuarios	28.289,83
Cuota de afiliados	
Promociones, patrocinios y colaboraciones	1.607,04
Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultado del ejercicio	40.156,71
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	250.716,71
Venta de bienes	
Prestación de servicios	250.716,71
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	471.025,99
Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	475.990,93
Ingresos accesorios y de gestión corriente	4.520,00
Total...	799.674,26

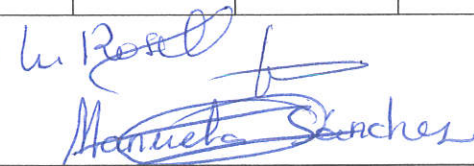


 The image shows several handwritten signatures in blue ink. One signature is clearly legible as "Manuel Sánchez". There are other illegible signatures and a large scribble.

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Diputación de Granada	2022	2022/2023	4.270,00	1.875,35	2.394,65	4.270,00	0,00
Consejería de Igualdad, Políticas sociales y Conciliación	2022	2022/2023	1.719,12	1.375,30	343,82	1.719,12	0,00
Dirección General de Tráfico	2023	2023	1.336,81	0,00	1.336,81	1.336,81	0,00
Diputación de Granada	2023	2023	4.270,00	0,00	4.270,00	4.270,00	0,00
Consejería de Igualdad, Políticas sociales y Conciliación (Voluntariado)	2023	2023	1.143,47	0,00	762,31	762,31	381,16
Consejería de Igualdad, Políticas sociales y Conciliación (Mantenimiento)	2023	2023	7.182,75	0,00	7.182,75	7.182,75	0,00
Consejería de Igualdad, Políticas sociales y Conciliación (Programas)	2023	2023	14.555,34	0,00	14.555,34	14.555,34	0,00
Consejería de Igualdad, Políticas sociales y Conciliación, IRPF (Programa Autonomía)	2023	2023	71.591,02	0,00	71.591,02	71.591,02	0,00
Consejería de Igualdad, Políticas sociales y Conciliación, IRPF (Programa Información a Familias)	2023	2023	37.360,30	0,00	37.360,30	37.360,30	0,00
FEDACE (Proyecto menores)	2023	2023	406,14	0,00	406,14	406,14	0,00
Ayuntamiento de Granada (Mantenimiento)	2023	2023	1.356,89	0,00	1.356,89	1.356,89	0,00
Ayuntamiento de Granada (Programas)	2023	2023/20024	1.902,35	0,00	132,96	132,96	1.769,39
Consejería de Empleo (Sobrecostes energéticos)	2023	20203	2.759,93	0,00	2.759,93	2.759,93	0,00





Agencia de Servicios Sociales y Dependencia	2023	2023	327.204,48	0,00	327.204,48	327.204,48	0,00
Totales...			477.058,60	3.250,65	471.657,40	474.908,05	2.150,55

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	1.426.110,63	30.000,00	40.156,71	1.415.953,92
Donaciones y legados de capital	2.084,46	1.608,00	510,33	3.182,13
Otras subvenciones y donaciones	32.738,47	3.045,82	33.633,74	2.150,55
Total...	1.460.933,56	34.653,82	74.300,78	1.421.286,60

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

En el caso del ejercicio que estamos detallando en la memoria, nos encontramos en un ejercicio que ha obtenido beneficios, los cuales se han destinado al desarrollo de los fines para los que fue creada la Asociación, cumpliendo de esta forma con la normativa vigente, Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La entidad no ha realizado operaciones con partes vinculadas en el ejercicio al que estamos haciendo referencia en la memoria.

Manuela Sánchez *Lu. Rosell*

18 OTRA INFORMACIÓN.

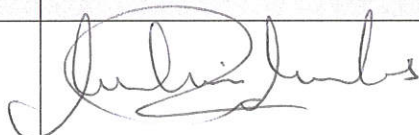


El número medio de empleados durante el ejercicio ha sido de 18,98 trabajadores.

Durante el 2023 no se han realizado cambios en el órgano de representación de la entidad, siendo constituido por los siguientes miembros:

- Presidenta: María Luisa Mazuelas Rivera
- Vicepresidenta: María Manuela Sánchez Hidalgo
- Tesorero: José María Torralba Muñoz
- Secretaria: Mercedes María Rosell
- Vocal: Manuel Sánchez-Garrido López
- Vocal: Francisco José López Manzano

El órgano de gobierno se compone de 6 miembros, de los cuales 3 son de sexo masculino y 3 femenino.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M ^a LUISA MAZUELAS RIVERA	PRESIDENTA	
MARIA MANUELA SÁNCHEZ HIDALGO	VICEPRESIDENTA	
MERCEDES MARÍA ROSELL	SECRETARIA	
JOSÉ MARÍA TORRALBA MUÑOZ	TESORERO	
MANUEL SÁNCHEZ-GARRIDO LÓPEZ	VOCAL	
FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ MANZANO	VOCAL	